



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

5° Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0001746/2011

RESOLUCIÓN N° 133/2011

VISTO:

La propuesta de designaciones interinas de docentes, para el dictado de la materia "Auditoría y Control de Instituciones Sanitarias", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Lic. José María Las Heras, Cra. Berta Reisin y Mgter. Shirley Saunders, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar en los cargos que en cada caso se consigna, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2011, para el dictado de la materia "Auditoría y Control de Instituciones Sanitarias", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, a los siguientes docentes:

- PROFESOR ASISTENTE DSE –Cod. 114-
 - Lic. Luis María Huerta (DNI N° 14.219.741)
- PROFESOR ASISTENTE DS –Cod. 115-
 - Cr. Leonardo José María Oyola (DNI N° 14.921.023)
 - Lic. María Liliana Salerno (DNI N° 17.628.168)

Art. 2°.-La retribución correspondiente deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS